



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1111/PAD/004	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 11/11/2022	<b>BOUC:</b> 23/11/2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> FISIOTERAPIA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> SECCIÓN DEP. RADIOLOGÍA, REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA	
<b>FACULTAD:</b> ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	

### INFORME RAZONADO SOBRE LA SESIÓN PÚBLICA

(Informe realizado, **de forma colectiva**, por la Comisión para cada aspirante)

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, de forma colectiva y ajustándose a los criterios de valoración establecidos en el acto de constitución, realiza el siguiente informe razonado sobre la exposición pública de la trayectoria académica y científica del aspirante:

D./Dña. **MARCOS JOSÉ NAVARRO SANTANA**

#### CONTENIDO DEL INFORME:

El candidato aporta méritos de investigación que reflejan una trayectoria muy bien definida y relacionada con el perfil de "Punción Seca" de la plaza 1111/PAD/004 convocada. En este perfil, el aspirante aporta 17 publicaciones científicas indexadas en Journal Citation Reports de las que, además, es autor de preferencia en 9 ellas. Además, 8 de ellas se encuentran publicadas en revistas situadas en el primer Tercil de su área correspondiente. En relación a las publicaciones fuera del perfil, el aspirante aporta un total de 20 publicaciones (17 de ellas en el primer tercil).

Siguiendo en estos méritos de investigación, el candidato ha sido investigador en 3 proyectos de investigación competitivos y financiados, y ha contribuido con diversas comunicaciones científicas en congresos de carácter nacional e internacional.

En relación a los méritos académicos, el aspirante ha impartido docencia en titulaciones de Grado y Máster, así como en formación de postgrado. Una parte importante de esta docencia es específica del perfil de la plaza convocada. Además, aporta evaluaciones positivas de su actividad docente y ha contribuido a la elaboración de diferente material docente de apoyo a las clases y ha colaborado en 2 proyectos de innovación docente.

El candidato ha recibido una beca de Ayudante de Universidad "Miguel de Cervantes" y un contrato postdoctoral "Margarita Salas". Adicionalmente, el aspirante ha realizado 1 estancia en un centro de investigación de prestigio por un periodo total de 1 año.

En relación al ejercicio de la profesión de fisioterapeuta, el aspirante aporta más de 5 años de experiencia relacionada con el área de conocimiento.

Teniendo en cuenta el contenido del presente informe, la puntuación numérica que la Comisión, de forma colectiva, otorga al aspirante en la exposición pública, es la siguiente:

Puntos (puntuación numérica entre 0 y 2): **2**

Madrid, 20 de enero de 2023

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: María Teresa Angulo Carrere

Firmado: Ibai López de Uralde Villanueva